

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.666

Tres ediciones

Madrid, Lunes 4 de Octubre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

EL MOMENTO POLITICO

Actitud de los liberales y de otras fracciones políticas ante el decreto de disolución

Reunión de los jefes liberales

Acuerdo unánime sobre el momento político

El viernes, a las cuatro, se reunieron en el domicilio del marqués de Alhucemas, con éste los señores conde de Romanones, Alba y Alvarez (D. Melquíades).

La reunión duró hasta cerca de las seis, facilitándose la siguiente nota oficiosa de la reunión:

«En el día de hoy se han reunido los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, D. Santiago Alba y D. Melquíades Alvarez, al efecto de examinar la situación política y de analizar las contingencias que de la misma se derivan después del planteamiento oficial del problema a que alude el acuerdo del Consejo de ministros de ayer.

Declaran los congresados que no sienten impaciencia alguna de Poder; de sobra lo acredita el caso excesivo silencio en que por altos motivos de patriótica prudencia han venido encerrándose ante la gravedad notoria de las circunstancias y la manifiesta debilidad del Gobierno para afrontarlas y resolverlas.

Ni siquiera hoy puede impulsarse a las izquierdas gubernamentales a pedir aquél la convicción de peligros próximos y daños ciertos, que por notorios se excusan de toda ponderación. Pero faltarían a su deber más elemental, si no encarecieran ante la opinión la necesidad ineludible de que el problema político se plantee ante el Parlamento, justificando en presencia de las Cortes su actitud el Gobierno de Su Majestad y expresando al mismo tiempo la obra nacional, para la que requiere la máxima concesión de confianza de la Corona, y de los electores que se dispone a demandar.

En último término, si el Gobierno no se prestase a tal comparecencia, inexcusable imperativo de su deber en un régimen parlamentario y constitucional, demandan las izquierdas aquí representadas que la crisis y sus posibles soluciones tengan en la Cámara regia el desarrollo más amplio y de mayor y más diáfana publicidad.

A facilitar aquél y a justificar ésta, se obligan los reunidos por su parte, aplazando por respeto para la consulta regia la exposición completa de sus ideas y de sus actitudes. Pero, proclaman más que nunca, desde luego, su fe en la virtualidad de una política radicalmente liberal y democrática que pacifique España y prepare la obra de su reconstitución interior, mediante el mantenimiento estricto del derecho; el respeto a la personalidad humana y a la colectiva, y el desenvolvimiento amplísimo de normas jurídicas y financieras, que transformando el régimen de la propiedad y la orientación del presupuesto y de las leyes fiscales, satisfagan el anhelo de justicia social, de afianzamiento de la libertad y de mejoramiento económico que conmueve ya al mundo entero después de la guerra.

«Por no haber podido concurrir a la reunión los Sres. Gasset y Alcalá Zamora, el marqués de Alhucemas comunicó por teléfono con el primero de aquéllos, no habiéndole sido posible hacerlo con el segundo hasta este momento.

El Sr. Gasset estuvo plenamente conforme con los términos de dicha nota, en los cuales también coincidió el Sr. Alcalá Zamora, a juicio de los que conocen su modo de pensar.»

Juicios y comentarios

Ante la gravedad del momento político, los periodistas muestran gran actividad por obtener de los personajes políticos juicios y comentarios.

Servimos al lector un pequeño «mosaico» con las declaraciones más interesantes recogidas por distintos periódicos.

Los mauristas

Ayer se reunieron en el domicilio de su jefe varios prohombres del maurismo.

Parece que el Sr. Maura quería conocer la opinión de sus amigos sobre el momento político, sin duda para tenerle en cuenta en el caso de que fuese requerido su Consejo por parte del Rey.

Los reunidos coincidieron en que nada podía suceder más lamentable y triste que el afianzamiento del Sr. Dato en el Poder mediante la autorización Real para disolver las Cortes actuales.

El pensamiento de Maura está condensado en una frase interesante.

Hablaba con un amigo, y al demandar noticias políticas, el amigo contestó:

—Afirmo Dato que va a disolver.

Don Antonio Maura contestó rápidamente:

—¿Todavía más?

Los cervistas

Ayer se aseguraba en los círculos políticos, y no lo negaban los amigos más significados de D. Juan de la Cierva, que éste está preparando una nota, en la cual señalará también su actitud de irreductible hostilidad contra el Gobierno y contra el

intento de la disolución, y que si no la ha publicado ya es porque confía en que el Rey, antes de resolver sobre aquéllas, oír a los jefes de los distintos grupos parlamentarios, en cuyo caso la nota constituirá el contenido de su consulta al Soberano.

De todos modos, el Sr. La Cierva ha anunciado ya a sus amigos de provincias que, si hubiera nuevas elecciones, presentará candidatos cervistas por todos, absolutamente por todos los distritos en que luchan candidatos idóneos.

Los regionalistas

En La Veu de Catalunya, órgano de los regionalistas, y en su artículo editorial de hoy, se publican los siguientes juicios acerca del pleito político:

«El Sr. Dato trata los problemas más esenciales del país como si no existiera el interés público, como si él, sólo él, fuera el Estado. No obstante, el país tiene derecho a pedir al señor Dato que manifieste cuál es su pensamiento de Gobierno sobre la actualidad social, política y económica. Este pensamiento, después de cuatro meses de vida ministerial, permanece perfectamente inédito.

Cambió decía que el decreto de disolución había de ser ganado con un programa y una actuación. El Sr. Dato ha prescindido modestamente de la actuación y del programa. Parece, no obstante, que no quiere prescindir del decreto de disolución, y en este caso, el decreto de disolución sería el premio al fracaso.

El país permanece cada vez más apartado de esta concepción anacrónica de la política; el país se encuentra cada vez menos representado por el Gobierno. El Consejo de ministros ha deliberado sobre la situación y ha tomado acuerdos unánimes. ¿Y el país? También la opinión del país sobre todas estas cosas tan pintorescas es unánime.»

Don Indalecio Prieto

De unas extensas declaraciones del diputado socialista, sobre la situación política, entresacamos los siguientes juicios:

«La disolución de Cortes pretendida por el Sr. Dato, sería verdaderamente absurda. A poco que en ello medite la Corona, encontrará por todas partes inconvenientes y no alcanzará a ver ventajas por ningún lado. A mí, desde mi posición política, me habría de complacer extraordinariamente el espectáculo que ofrecería el Sr. Dato fabricándose la mayoría a expensas de los grupos cervistas y mauristas. Sólo le sería posible agrupar el mínimo de idóneos necesarios mermando o suprimiendo esas minorías, ya que en las otras no sería hacedera la disminución. Pero aun así saltan a la vista las dificultades, y todo deja presumir que las Cortes convocadas por el Sr. Dato tendrían una composición igual o muy aproximada a la actual, y que, por lo tanto, le serían también inservibles.

Es para la Corona un juego peligrosísimo el de andar con frecuencia y sin justificación plena disolviendo y convocando Parlamentos.

Sólo cabe convocar a Cortes nuevas para realizar una política definida y concreta, defendida por la voluntad del país y a la cual se opongan las Cortes viejas, y es evidente que no se ajusta a ese caso la pretensión del Sr. Dato.

Sería muy grave y en exceso desoído prescindir de un Parlamento sólo porque éste, al resolver la crisis ferroviaria, quiere dejar a salvo los intereses del país.

El pacto de la Unión General y de la Confederación, que no puede resolverse en manifiestos y en mítines, tendrá que traducirse en hechos de cuya naturaleza el Sr. Dato no tiene derecho a despreciar el recuerdo.

Opinamos que el decreto no le será, pues, concedido al favorito de los Consejos de Administración.»

Aproximación francoespañola

Aplazado el Congreso de Sociedades de Aproximación francoespañola, según se había anunciado ya, la Amistad Hispanofrancesa prepara, para la próxima primavera, la celebración de dicho Congreso.

Con este motivo se celebró el sábado último una reunión preliminar, presidida por el doctor Moure, y a la cual asistieron los presidentes de los Comités en Burdeos, Toulouse y San Sebastián, con otros miembros de esta Sociedad.

Reicó gran entusiasmo y perfecta unanimidad. El Congreso se celebrará la semana siguiente a Pascuas de Resurrección de 1921. En tiempo oportuno daremos los detalles complementarios.

La Sociedad de las Naciones

El Consejo examina el problema polaco-lituano

PARIS 4.—En casa del Sr. Bourgeois se reunieron anoche los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones que se hallan en París, concurriendo también el delegado polaco Sr. Paderewski y el delegado lituano Sr. Woldemán.

El Sr. Bourgeois les manifestó que la Comisión designada por la Sociedad de Naciones se hallará el día 3 de octubre en Suwalki.

Con objeto de evitar todo equívoco sobre su papel y funciones, y de hallarse al llegar ante cualquier situación que hiciera

dudosa la naturaleza de su intervención, dicha Comisión iniciará inmediatamente su labor dentro del espíritu y la letra de la decisión tomada en 20 de septiembre último por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

De surgir dificultades será el Gobierno que las advirtiere el que habrá de denunciarlas ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, el cual habrá de deliberar sobre el asunto.

El delegado polaco y el lituano aceptaron lo dicho por el Sr. Bourgeois anunciando que iban a comunicarlo inmediatamente a sus respectivos gobiernos.

Los retirados por Guerra

Terminadas las guerras coloniales había en filas un gran excedente de jefes y oficiales, y para amortizarlo de un modo precipitado y sin pensar en el porvenir, no se ideó otra cosa que enviarlos a sus casas con el sueldo de su empleo, a gran número de ellos, denominándolos «retirados por Guerra» dependientes de este Ministerio y en disposición de ser llamados cuando las necesidades lo requiriesen.

Como era de esperar, algún tiempo después hacían falta oficiales, y para nutrir las plantillas se abrieron nuevamente las Academias; las escalas volvieron a estar plétoras, y la de la reserva, renació con el ascenso de los sargentos.

Entonces era la ocasión de haber llamado al servicio activo a los retirados por Guerra; muchos de éstos, dedicando ya sus actividades a otros menesteres, hubiesen optado por la situación pasiva; pero la mayoría, con el entusiasmo de sus años mozos, con la experiencia de sus campañas, con el anhelo de un porvenir, hubiesen vuelto a vestir el uniforme.

¿Cuántos millones no se hubiese ahorrado el Estado?

En cien ocasiones los retirados por Guerra han solicitado una ocupación; no quieren disfrutar el sueldo, a título de pasivos, siendo jóvenes y capaces de desempeñar airoosamente las funciones que se les encomiendan.

Recuerda el que esto escribe, que hace años, en estas mismas columnas, se hizo una campaña de resonancia pidiendo la formación del Catastro, como única salvación de la Hacienda pública. Toda la Prensa se hizo eco de aquella generosa iniciativa...

Pues bien; a base de la oficialidad en situación de retirados por Guerra, se habló de formar el Cuerpo administrativo del Catastro. He aquí una labor meritoria que hubierá sido timbre de honor para los veteranos de nuestras campañas coloniales.

No se hizo nada; y, años después, para formar el Catastro—cuyos trabajos se calcula pueden durar veinte años—no se utiliza los servicios de personal que cobra ya del Estado, sino que... ¡se crea un Cuerpo, se crean nuevos derechos, se carga el Presupuesto con más lastre!

Siempre el despilfarro, la imprevisión, la fatalidad, llevando al país a la ruina...

Llegan los años en que se estima que hay que mejorar todos los sueldos y jornales, porque la carestía de la vida lo exige, y mejora el sueldo de los funcionarios y el de los obreros, y como consecuencia, la vida encarece más...

Y el Estado deja al margen las clases pasivas, y no se preocupa de esa colectividad de retirados por fuerza, que pueden ser utilizados en muchas funciones, mejorándolas en sus sueldos.

¡Siempre lo mismo!

ZEDAFFE

El Congreso Postal

El viernes, a las cuatro, se ha verificado la visita oficial de Sus Majestades al Palacio de Correos.

El Rey visitó todas las dependencias del Palacio y los salones donde han de celebrarse las sesiones del Congreso.

Su Majestad la Reina le elogió, y el Rey lo mismo, la valiosa colección de sellos y material de postas antiguos.

Durante su visita acompañaron a los Reyes el presidente del Consejo, Sr. Dato; el ministro de la Gobernación, el director general de Correos y Telégrafos, M. Dioppe y los altos jefes de Correos Sres. García Torres, Fajarnés, Meruendano, Capdevila, Moreno Pineda, Ballesteros y otros, que sentimos no recordar.

Después se sirvió un espléndido té. Sus Majestades fueron aclamadas calorosamente por el personal técnico y de cartaría.

Llegada de un avión postal

Por la mañana, a las diez, llegó el avión postal «Samson Latecaora», pilotado por monsieur Dombrey, del Aeródromo postal de Alicante, de donde saltó a las siete.

¿Se aplaza la huelga?

Los mineros ingleses

¿Nuevo aplazamiento de la huelga?

LONDRES 4.—Se cree que los mineros ingleses aplazarán la huelga anunciada por una semana más, para dar tiempo a que se entablen nuevas negociaciones de arreglo que eviten el anunciado paro, con los propietarios de las minas.

Nombramiento de una Comisión mixta

LONDRES 4.—Los patronos y mineros se reunieron bajo la presidencia del jefe del Gobierno, Mr. Lloyd George.

Después de detenida deliberación, unos y otros nombraron sus representantes, los cuales, con los del Gobierno, formarán la Comisión mixta especial encargada de estudiar una fórmula para la resolución del conflicto.

Los comisionados acordaron la reunión de una nueva Asamblea plenaria de la Conferencia carbonera.

Según una nota oficial, los obreros mineros han aplazado hasta el día 16 del corriente la presentación legal del oficio de huelga.

Los propietarios mineros deberán formular el día 11 o el 12 sus proposiciones definitivas, que serán sometidas a votación entre los obreros.

El día 14 los delegados mineros celebrarán una nueva conferencia.

Ayer tarde se reunió en la Dirección de Comercio la Comisión mixta con el jefe del Gobierno, continuando el estudio de la fórmula que resuelva el conflicto. A pesar de las apelaciones hechas por Lloyd George a la concordia y al buen sentido de los mineros, los reunidos no llegaron a un acuerdo.

Se reunirá una nueva Asamblea plenaria

LONDRES 4.—Reunidas las Comisiones de patronos y obreros mineros, se ha acordado

la reunión de una nueva Asamblea plenaria de la Conferencia carbonera.

El presidente de la Delegación patronal ha manifestado que la reunión de las Comisiones no dio resultado satisfactorio por insistir los obreros en que se aumenten los salarios, sin tener en cuenta la producción, mientras que los patronos insistían en que no pueden aumentarse los jornales como no haya aumento en la producción.

El presidente de la Federación minera, Sr. Smillie, ha manifestado que los obreros aceptan un aumento de dos chelines diarios, aumento que corresponde a una producción anual de 240 millones de toneladas, y que esa aceptación constituye la concesión mínima que puedan hacer.

Los obreros—agregó—no pueden por otra parte, consentir en que no se les conceda ese aumento aun en el caso de no alcanzar la producción la referida cifra, toda vez que depende la producción en su mayor parte de los patronos, ya que así los directores como los obreros no tienen voz ni voto en el asunto.

La Conferencia ha sido aplazada con objeto de poder asistir los delegados obreros a una reunión de los obreros mineros, en la que ha de decidirse si debe o no aplazarse la huelga.

Miles de obreros anticipan la huelga

LONDRES 4.—Más de 1500 mineros de Llwynypia (condado de Glamorgan) se han declarado en huelga hoy en son de protesta contra la lentitud con que se están llevando las negociaciones en Londres.

Otros cuantos miles de obreros de las minas de Northumberland, cuyos avisos previos de huelga expiraban esta mañana, han pasado en el trabajo por el mismo motivo, y en la cuenca minera de Rhondda otros 2000 abandonaron también sus labores.

Las fuerzas marítimas alemanas

BERLIN 4.—Una nota oficiosa dice lo que sigue:

«Las bases navales en Alemania serán en lo sucesivo Pillau y Swinemünde.

Parte de la Esquadra alemana se halla ya en este último puerto, en donde está establecida la sede del mando de la Esquadra del Báltico.

Las tropas de tierra que guarnecen esta plaza serán sustituidas por fuerzas de marina.

El puerto de Kiel ha sido completamente desmantelado y ha quedado reducido a la condición de mero puerto de escala.

La actual flota alemana consta de dos cruceros pequeños y varias flotillas de dragaminas, aumentándose dentro de poco tiempo con un crucero y un acorazado de combate.»

El carbón

BERLIN 4.—Una nota oficiosa dice que a consecuencia de lo estipulado en Spa, la industria, los ferrocarriles y los particulares alemanes han recibido durante el mes de agosto último 684.000 toneladas de carbón menos de las necesitadas.

El Rey a las maniobras

Esta tarde irá Su Majestad a San Martín de Valdeiglesias a presenciar las Escuelas Prácticas de Intendencia, que se llevan a efecto en las inmediaciones de dicho pueblo.

Aguardarán allí la llegada de Su Majestad el capitán general Sr. Aguilera y las autoridades militares de la región.

CLASES DE TROPA

Les han sido concedidas reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Infantería don Antonio Sánchez Nula, don Marcelino Ramos, don Gonzalo Hita, don José Vázquez, don Bautista Querol, don Domingo Coronado, don Vicente Iribarria, don Antonio Amador, don José Soler, don Lorenzo Soto, don Salvador Povill, don Valeriano Jiménez, don Manuel Gómez Marín, don Sergio Feno, don Angel Ausede, don Alejandro Avalos, don Mariano Briones, don Gabriel Fernández y don José Galiana.

Marruecos

Noticias oficiales

El alto comisario comunicó, que a las cinco de la madrugada de hoy, se ha ocupado una posición en Dar-Alcoba, situada en la confluencia de los ríos Mitzal y Uad-Lau.

Hasta ahora no ocurre novedad.

En favor de los niños de Rioufinto

El Sindicato de actores

En la última Asamblea celebrada por el Sindicato de actores se leyó una carta de Ado Carboné pidiendo el Si. dicato celebre su primer beneficio dedicándolo a aliviar la miseria de los niños de Rioufinto.

Acordó la idea con entusiasmo, acordó ampliarla, abreniendo además una suscripción que se ha iniciado con éxito halagante.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El día mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don José Picatoste; al teniente don Fernando Silos, y a los alféreces don José Torrecilla y don Cándido García.

Ascensos

Ascende al empleo inmediato el alférez de Infantería don Federico Soro.

Co curso

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Infantería que existe en el Estado Mayor Central del Ejército.

Destinos

Cesa de pagador de la primera y cuarta Pagaduría de haberes de la Administración Central, el capitán de Intendencia don Guillermo Díaz, y le sustituye el de igual empleo don Pedro Gascón.

Pasa a supernumerario el comandante de Infantería don Antón Izquierdo Velez.

Profesorado

Se nombra jefe de los estudios del Colegio Guardias Jóvenes al teniente coronel don Francisco Martínez Marro.

Licencias

Se concede seis meses de licencia por asuntos propios para el extranjero al capitán de Infantería don Joaquín Silva.

Cruces

Concédese permuta de cruces de plata del Mérito militar, por otras de primera clase, al alférez de Intendencia don Fernando Muñoz, y al de Guadalupe civil don José Andrés Moreno.

Accidente de aviación

Esta mañana en Cuatro Vientos cuando realizaban prácticas de aviación, cayó uno de los aparatos, pilotado por el capitán riano, llevando como observador el teniente Escribano.

Por efecto de la caída, el aparato quedó completamente destruido, resultando ileso el piloto y con una fuerte contusión en un costado el teniente Escribano.

La ejecución del Tratado de Paz

Supresión de oficinas militares en Berlín

BERLIN 4.—Una nota oficial dice lo siguiente:

«Hoy han quedado disueltas las oficinas militares encargadas de liquidar las cuentas de la guerra, y cuya supresión la había reclamado el Entente.

En el desempeño de su cometido administrativo serán sustituidos por los intendentes de las antiguas regiones militares.

De 101.000 hombres, entre oficiales y soldados, a que en octubre de 1919 ascendía el personal de dichas oficinas, ha quedado reducido a 12.000.»

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.
ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.
RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.
HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía, cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.
CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.
F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.
SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; CO POPULAR; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Ceruñá, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruñá, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruñá y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruñá, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.
El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. **Insustituible para la belleza diaria.**
DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS
DIRECCION: AV. ALA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. FABRICA: NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
63 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Alcalá, 49. : : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



En purpur de la PEPTONA CHAPOTEAU se ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Físicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugna los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Paso à la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.º - MIGAUD & CHAPOTEAU)
6, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESENTATIVO ESPECIAL DE LAS ENTENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin costo el Alimento, la diarrea crónica, vómitos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES relieves instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en las diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colerías y para las epidemias, en las que, las malas condiciones de las aguas y una impureza producen los terribles gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colerías, debiendo á su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún medicamento y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

La mujer en la Universidad.--Tenemos un vivero de hombres talentados.--Hay más sobresalientes que suspensos.--El alumnado libre es tres veces más torpe que el oficial

La mujer en la Universidad

Queremos lanzar por delante esta sorpresa agradable.

La mujer española acude a la Universidad. Aún no hace veinte años, eran contadísimas las muchachas que aspiraban a merecer títulos facultativos.

En el curso de 1916 a 1917, esto es, cuando ya se había iniciado el movimiento feminista hacia la Universidad, en todas las Facultades de la Central, se matricularon 243 mujeres, de ellas 101 como oficiales y 142 como libres.

Descontado el número de matriculadas en la carrera de matronas y en la de enfermeras, propias de la mujer, y que sumaban entre las dos 151 alumnas, la Facultad que aparece con mayor número de ellas es la de Ciencias, que contó con 27; siguiendo Filosofía y Letras con 26, Farmacia con 14 y Medicina con ocho. En Derecho sólo hubo una alumna.

En el curso pasado, 1918-19, el número de mujeres matriculadas en la Universidad Central ascendió a doscientas ochenta y siete, de ellas, 133 oficiales y 154 libres.

Matronas y enfermeras hubo en este año 134, es decir, menos que en 1916-17. Por lo tanto, en tres años, el número de mujeres dedicadas a estudios de Facultad ha pasado de 76 a 153. ¡Es un bonito y significativo avance!

El mayor número de alumnas corresponde a la Facultad de Filosofía y Letras con 46; sigue después Ciencias con 41, Farmacia con 38 y Medicina con nueve. En Derecho sigue habiendo sólo una futura abogada.

La Universidad pierde 111 alumnos

A pesar del considerable crecimiento del aporte femenino, la Universidad Central viene lenta, pero continuamente, perdiendo alumnos.

El descenso se nota mucho más en unas Facultades que en otras, y más, mucho más, en la Enseñanza no oficial que en la oficial. No queremos recoger cifras porque, al examinar el Anuario Estadístico correspondiente a 1916-1917, hemos tropezado con unas de tal desproporción, que desde luego reputamos como falsas. Según estos datos, en dicho curso hubo diez y ocho mil doscientos cuarenta y seis alumnos en las distintas Facultades de la Universidad Central, y como la Memoria de la Secretaría del curso pasado arroja un total de alumnos sólo de 8.940, si la primera de las citadas cifras no estuviese equivocada, resultaría que en tres cursos la Universidad de Madrid había perdido más del 50 por 100 de su alumnado.

Repetimos que esto no puede obedecer más que a un error del Anuario. Pero sería conveniente que se corrigiese para evitar torcidas interpretaciones. Pero dentro de la misma enseñanza oficial se observa una marcada falta de alumnos. En el primero de los tres cursos que analizamos, los estudiantes oficiales fueron 5.703; en el segundo, 4.102; en el último, 4.339. Hay, pues, una baja de más de un quinto del total, entre el alumnado de hace tres cursos y el matriculado en el de 1918-1919.

La abogacía en quiebra

La enorme quiebra en el haber de alumnos corresponde por entero a la Facultad de Derecho.

Vamos a fijarnos en la enseñanza oficial únicamente. En 1916-17 hubo en la Facultad de Derecho 2.567 alumnos. En 1917-18 sólo hubo 632. En 1918-19, 577.

Si estas cifras responden a la realidad, no cabe duda de que la abogacía está en quiebra. Las gentes españolas se han convenido, sin duda, de que es un verdadero delirio dedicar a la juventud al estudio del Derecho. Tal error, que hizo de España un país donde todo el mundo es abogado, mientras no se demuestre lo contrario, según la conocida frase, por lo visto va siendo rectificado por el buen sentido de los nacionales. Ya va siendo hora de que en nuestra nación los abogados no formen mayor número que los pleiteantes. Hartas sin duda las gentes, de ver esterilizados los esfuerzos realizados para dar a los jóvenes la carrera de Leyes, hoy buscan los padres nuevos rumbos y orientaciones para sus hijos. Tarde vino la rectificación, pero más vale tarde que nunca.

A pesar de esto, y contando los alumnos libres, sigue siendo la Facultad de Derecho la que cuenta con mayor número de estudiantes, como se ve en el adjunto cuadro, extractado de la Memoria de Secretaría correspondiente al curso pasado:

Table with 3 columns: FACULTADES, Oficiales, Total. Rows include Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, and Totales.

Con relación al curso de 1917 a 1918 en el último vienen en alza todas las facultades en las dos enseñanzas.

Table with 2 columns: Derecho (diferencia en más), Medicina (id. id.), Filosofía y Letras (id. id.), Ciencias (id. id.), Farmacia (id. id.).

Total en más 762

Oficiales y libres

Están muy equiparadas la enseñanza oficial y la libre. Este es un triunfo de la Universidad, pues antiguamente el número de alumnos libres era muy superior al de los oficiales, y a veces tres y cuatro veces mayor que éstos.

En realidad, el descenso grande registrado de diez años a esta parte en las distintas facultades se ha hecho precisamente a expensas de ese enorme excedente de alumnos libres. La facultad que cuenta con mayor número de alumnos no oficiales es la de Derecho, cuyas inscripciones de esta índole alcanzan a 2.338 contra 577 oficiales.

La Facultad de menos alumnos libres es la de Ciencias, que sólo tiene 273 contra 1.006.

¿A qué se debe este gran descenso del alumnado libre?

Nos equivocaremos, pero parece obedecer a un plan convenido. Lanzamos esta afirmación a base del estudio siguiente.

Las calificaciones

Aquí sí que encontramos datos curiosos, lector amigo. ¡Y muy edificantes!

Vaya por delante el siguiente cuadro comparativo, acerca del tanto por ciento que corresponde a cada calificación, englobados los resultados de los exámenes todos (oficiales y no oficiales) de las distintas Facultades de la Universidad Central.

Table with 3 columns: 1917-18, 1918-19, 1919-20. Rows include Sobresalientes, Notables, Aprobados, Suspensos.

Resulta que en el año 1917 al 18, el tanto por ciento de alumnos que mostraron en los exámenes suficiencia científica, se elevó al 79, y el de los reprobados sólo fue el 21.

En 1919-20, crece la suficiencia del alumnado y alcanza el 81 contra el 19 de suspensos.

Es decir, que más de las cuatro quintas partes de nuestros estudiantes merecen calificaciones aprobatorias... ¡Es para estar satisfechos del aprovechamiento de nuestra juventud estudiantil!

Desmenuemos los datos, que vale la pena. Vamos a ver la diferencia de trato que reciben los alumnos en las calificaciones, según que sean o no de enseñanza oficial. Y vamos a verlo por Facultades, porque así es más curioso:

Table with 3 columns: Oficiales, No oficiales, Totales por 100. Rows include Medicina, Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias.

No comentamos. ¿Para qué? Entre los 6,6 sobresalientes oficiales de Ciencias y los 28,5 de Derecho, ¿hay paridad? ¿La hay tampoco entre los 6,4 suspensos oficiales de Filosofía y Letras y los 26,5 suspensos no oficiales? ¿Tanta diferencia de mentalidad y aplicación existe entre uno y otro género de estudiantes? ¿Tan provecho sacan los alumnos de la explotación del catedrático que eleva a más del cuádruplo la insuficiencia en los que lo reciben.

Menos mal que hay una Facultad de Ciencias donde, aproximadamente, libres y oficiales, alcanzan idénticas calificaciones. Por lo visto, los catedráticos de esta Facultad dan excoleciones menos maravillosas que los de Derecho y Filosofía. A menos que resulte ahora que esta sección universitaria necesita de menos ayuda, práctica y adiestramiento para el aprendizaje de las concepciones filosófico-literario-legistas ¡Y nosotros que creíamos que estos estudios eran tan sencillos, tan afilados a la labor personal y memorista, y los de las Ciencias tan necesitados de la práctica y la inducción y dirección del maestro!

RUIZ A. BÉNIZ

El crimen de Maudes

Diligencias judiciales --Auto de procesamiento contra Pablo y su amante-- Otras noticias

El Juzgado de Colmenar Viejo, que como es sabido es el encargado de instruir las diligencias sobre el horrible crimen verificado en los altos de Maudes, se constituyó ayer nuevamente con objeto de interrogar a Pablo y a los restantes detenidos con motivo de este suceso.

EJERCITO Y ARMADA

El interrogatorio de Pablo Araos fue muy extenso. Parece que se ratificó en sus primeras declaraciones, aunque no concretó si dejó al niño con el delantal puesto, extremo que el juez deseaba esclarecer.

También duró bastante rato el interrogatorio de Encarnación Díaz, la amiga del asesino.

Terminadas las diligencias se dispuso que quedaran en libertad Aureliano Rodríguez Gallardo, conocido por el apodo de loco, y su criado Francisco Varó, por no aparecer cargo alguno contra ellos.

A continuación se decretó el procesamiento y la prisión, sin que se les admita fianza, de Pablo Araos y de Encarnación Díaz.

No se sabe si ésta es considerada como cómplice de aquel, o simplemente como encubridora del delito, porque el juez mostró una gran reserva.

La causa está ya a punto de quedar concluida. Sólo falta realizar algunas diligencias de puro trámite, y en seguida pasará el sumario al fiscal de la Audiencia, para que éste lo estudie y haga las oportunas calificaciones.

Dicho señor fiscal asistió ayer a todas las diligencias verificadas en Colmenar, en cuya cárcel quedaron incomunicados Pablo Araos y Encarnación Díaz.

SUCESOS

Atropello

Por un camión automóvil fue ayer tarde atropellado, en la ronda de Toledo, el anciano de setenta y siete años Vicente García Pastor, quien resultó con gravísimas lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Un obrero muerto

El obrero Enrique Avilés Clemente, de cuarenta y dos años, tuvo la desgracia de ser cogido ayer tarde por el montacargas de las obras que para la prolongación del Metropolitano se están verificando en la calle de la Magdalena.

El infeliz obrero resultó muerto en el acto. El Juzgado de guardia acudió al lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Del Municipio

Comienza a las once, bajo la presidencia del conde de Limpies, el Consejo se da por enterado de los asuntos al despacho de oficio, que por cierto carecen de interés.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Limpieza, proponiendo se acuerde que el concepto 137 del vigente presupuesto (50.000 pesetas) se destinen en totalidad a la adquisición de ganado mular para el servicio de limpiezas.

El Sr. García Cortés aprovecha la coyuntura a que se le brinda con este dictamen para referirse a los carreros municipales que realizan una jornada ilegal, pues trabajan doce horas diarias.

Agrega que en otros servicios municipales también se encuentran los dependientes en idéntico caso, y encomia la necesidad de que el Ayuntamiento respete la ley de la jornada de ocho horas.

El Sr. Álvarez H. trerero dice que el servicio de limpiezas se encuentra en deplorable situación, cuya apreciación reza cumplidamente.

El señor conde de Limpies contestando al Sr. García Cortés significa que se impone urgentemente convocar a una sesión extraordinaria para resolver el asunto de una vez.

El Sr. García Cortés impugna una propuesta de concesión de licencia para construir finca en el número 2 de la plaza de Manuel Becerra.

Advierte la necesidad de que el Ayuntamiento tome medidas de rigor para impedir se construyan edificios que no se ajustan a los preceptos legales.

El Sr. Rodríguez le contesta, acordándose retirar el dictamen para nuevo estudio. También se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo miércoles para discutir el proyecto de empréstito formulado por el alcalde de 90 millones de pesetas para acometer un plan de obras y mejoras urgentes en la población, y para liquidar las obligaciones del empréstito de 1908.

Se estiman sin discusión otros asuntos de menos interés, pasando a estudio de la Comisión correspondiente una moción de los socialistas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. López Baeza significa que la principal causa del encajecimiento de las patatas, es la de que los acaparadores no venden tan indispensable artículo de consumo por resistirse a aceptar el precio de la tesa. Encamina la urgencia de que se construyan evacuatorios en distintos puntos de Madrid.

Interroga al alcalde sobre el ruego formulado por el Sr. Sabarot sobre el apoyo económico a prestar a los Ayuntamientos enclavados en la zona de Riotinto.

El Sr. Cordero pide se dé instrucción a los hijos de los mineros huelguistas de Riotinto, durante su estancia en la corte.

Pregunta también al alcalde sobre las medidas que van a tomarse para afrontar el problema del hambre que se avecina en el próximo invierno.

Por último inquiere acerca de lo que haya sobre el expediente instruido contra varios inspectores del distrito de Buenavista.

El Sr. García Cernuda manifiesta que se habilitará un local en el distrito del Centro para que los niños de Riotinto reciban instrucción.

Varios concejales denuncian irregularidades en el despacho de acobita de tasa, y el señor Cortés Munera afirma que el pan que hoy se expende es de malas condiciones, produciéndose a los consumidores del mismo diversos trastornos.

Los Sres. García Cortés y Villamil formularon otros ruegos, y el alcalde declaró terminada la sesión, siendo la una y diez de la tarde.

EXTRANJERO

Contra la Tercera Internacional PARIS 4.—En la sesión de ayer del Congreso, M. Lartigue se pronunció en contra de la adhesión a la Tercera Internacional y declaró que ni siquiera debía haberse presentado esta cuestión.

Monsieur Rivelli, de los inscriptos de Marsella, se mostró también hostil a la Tercera Internacional y recomendó a los sindicalistas franceses no fueran a buscar a Moscú su unión.

El Congreso decide no adherirse a la Tercera Internacional

BERLIN 4.—El Congreso Sindicalista francés que se celebra en Orleans, decidió por 1.480 votos contra 691, no adherirse a la Tercera Internacional de Moscú.

LONDRES 4.—He aquí las principales condiciones del acuerdo comercial anglo ruso:

Libertação de los prisioneros ingleses en Rusia, compromiso recíproco de no tomar parte en los actos hostiles contra uno de los dos países, fin de la propaganda bolchevique en Inglaterra y reconocimiento por los soviets de las deudas comerciales del Gobierno del Zar.

Otro triunfo del general Wrangel

CONSTANTINOPLA 4.—Las tropas bolcheviques de la región de Alexandrowk han sido aniquiladas. Después de seis días de lucha hemos cercado a las tropas rojas y hecho más de 10.000 prisioneros.

LONDRES 4.—Durante las últimas operaciones contra los bolcheviques, el Gobierno d general Wrangel ha capturado 1.000 vagones y 33 locomotoras, lo que constituye para los soviets una pérdida infinitamente más grande que la destrucción de varias divisiones.

La vida en Rusia

ESTOCOLMO 4.—Los refugiados franceses que acaban de llegar a esta capital, procedentes de Rusia, dan interesantes detalles acerca de la manera como se vive en aquel país.

En Moscú, el kilo de manteca de vaca cuesta 125 0 rublos; el pan blanco, la carne y el pescado, de 3 500 a 4 000 rublos el kilo.

En San Petersburgo, esos géneros resultan algo más baratos, pues el precio del kilo de manteca de vaca, por ejemplo, no pasa de 2 00 rublos.

PARIS 4.—El conflicto entre los directores de teatros y el Sindicato de actores y autores dramáticos, que se había apaciguado en estos últimos días, se ha agravado nuevamente.

Ayer se reunieron los directores, bajo la presidencia de M. Alfonso Franck, y aceptaron las tarifas sindicalistas que se les habían propuesto; pero se han negado a reconocer el Sindicato de autores dramáticos.

Esta será tal vez el principio de un nuevo conflicto, cuyas consecuencias serán muy graves.

Se erigirá un monumento conmemorativo de la visita

RIO JANEIRO 4.—El Consejo municipal ha entregado al Rey de Bélgica, copia del acuerdo por el que esa Corporación le ha nombrado ciudadano de Río Janeiro.

E. Rey Alberto ha visitado el Jardín Botánico, acompañado por el Presidente de la República, Sr. Passos, a cuyos ruegos plantó un árbol conmemorativo de su visita, y dijo sonriendo y dirigiéndose al árbol: Sé consiente.

Asistió luego a una garden party en el palacio de la Presidencia, concurriendo a la fiesta unos cinco mil invitados.

Después estuvo en el Teatro Municipal, en donde se había organizado en su honor un concierto con obras exclusivamente nacionales.

Saldrá hoy para Minas Geraes, donde seguirá para San Pablo.

El Senado ha aprobado un proyecto para la erección de un monumento conmemorativo de la visita a este país de los Soberanos belgas.

PARIS 4.—El cardenal Dubois, que desempeña el arzobispado de Rouen, ha sido nombrado arzobispo de París, en sustitución del difunto arzobispo Amelot.

Los periódicos, al comentar esta noticia, estiman que la elección hecha por la Santa Sede no ha podido ser más acertada, la cual ha tenido la más calurosa acogida en los Centros eclesiásticos.

El nuevo arzobispo de París, conocido por su espíritu conciliador y su gran cultura, continuará la labor iniciada por su antecesor para preparar la aproximación, que tendrá como final el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Francia y el Vaticano.

Obsequio a Venizelos

ATENAS 4.—Ayer se celebró en esta capital un banquete monstruo con que los 1.000 alcaldes de Grecia obsequiaron al presidente Venizelos como remate de las fiestas para conmemorar la victoria.

Durante el acto, que resultó brillantísimo, el alcalde de Atenas entregó al presidente Venizelos en nombre de todos los Municipios griegos, en representación éstos de sus respectivos vecindarios, una corona de laurel y oro en testimonio del agradecimiento de la nación entera por haberla conducido a la victoria.

Tren sanitario a Polonia

BRUSELAS 4.—Según el periódico Siglo XX, merced a las activas gestiones realizadas por el ministro de España en Bruselas, han sido solventadas todas las dificultades que se oponían al paso del tren sanitario que Bélgica enviaba a Polonia, que podrá emprender muy pronto su marcha suspendida.

El periódico la Estrella Belga dice que la causa de la vuelta a Bélgica del tren sanitario que salió con dirección a Polonia está en una comunicación que se recibió del general Bucquoy, comandante en jefe de las tropas belgas de ocupación, anunciando que en Alta Silesia existe una gran agitación popular que podía originar incidentes desagradables a la llegada de dicho convoy.

La Conferencia Financiera Internacional

BRUSELAS 4.—La Conferencia Financiera Internacional en su última sesión trató del comercio internacional, y en ella el delegado francés expuso que su nación, a pesar de ser de las más castigadas por la

guerra, ha sido el único país que ha conseguido ya su reconstitución.

El delegado argentino expuso en dicha reunión el estado floreciente de la República Argentina, y a continuación habló el delegado español, quien hizo votos por que rápidamente desaparecieran las barreras económicas que se oponen al desarrollo de las relaciones entre los distintos países, considerándolo necesario para que sea un hecho la anhelada solidaridad internacional.

En la referida reunión quedó totalmente terminada la discusión del tema sometido a la Conferencia referente al comercio internacional.

La cuestión del Danubio

PARIS 4.—La Comisión internacional del Danubio se reunió ayer tarde, a las seis, ocupándose de las atribuciones de la Comisión europea del Danubio.

Examinó el art. 3.º que determina la instrucción que se ha de dar a esa Comisión para defender el punto de vista del Gobierno respecto a la situación de los nuevos Estados.

Quedó aprobado el artículo, así como los artículos 4.º y 6.º que se refieren a los poderes y jurisdicción de la Comisión danubiana respecto a la parte marítima del Danubio.

La guerra rusopolaca

VARSOVIA 4.—Comunicado del Estado Mayor polaco del día 30:

«Nuestras tropas, después de destruir el ataque bolchevique a Sur de Lyda, avanzamos al Este de dicha ciudad, apoderándonos de varios trenes blindados y numeroso material de guerra.

Nos apoderamos de un puesto al Sur del Pripet y de la ciudad de Slucz.

Nuestra Caballería derrotó al enemigo en Zviakhen, tomándole seis cañones y material de guerra.

Cerca de Alexandrowska derrotamos a una división bolchevique.

Noticias de Portugal

LISBOA 4.—A petición de la familia, ha sido recogido en el Asilo de Mendigos de Lisboa, el Sr. Manuel Arriaga, hermano del doctor José Arriaga, que fue Presidente de la República portuguesa.

Las estaciones, talleres, depósitos y vía férrea de las líneas del Sur y Sureste de Portugal, han sido ocupadas militarmente para evitar posibles actos de sabotaje.

Han zarpado con rumbo a los Estados Unidos dos destroyers norteamericanos, cambiando los saludos con la plaza.

Comunican de Aviz que ha quedado restablecido el orden.

La población está ocupada militarmente y ha tomado el mando de ella el comandante de la sección de la Guardia republicana de Ponte del Sor.

Los huelguistas marítimos se niegan a celebrar ninguna entrevista con el Gobierno mientras éste no ordene la libertad de los huelguistas presos.

En vista de esta actitud, el Gobierno ha ordenado a las tropas de mar y tierra que procedan a la descarga inmediata de los buques que traen cargamento de trigo y bacalao.

El periódico A Capital, refiriéndose a los preparativos de perturbaciones en Oporto, Coimbra, Santarem, Evora, Beja, y otras localidades, dice que los agitadores, conocidísimos portugueses, están en comunicación directa con un Comité revolucionario portugués, residente en Barcelona, desde donde se dirige el movimiento revolucionario en Portugal.

Comunican de Chaves, que anoche volvieron a producirse disturbios, intentando el populacho asaltar las tiendas y almacenes.

En el comercio hubo enorme pánico, cerrando las puertas inmediatamente.

Acudieron fuerzas de la Guardia republicana, viéndose obligadas a hacer fuego sobre la multitud, ignorándose si hubo víctimas.

En el pueblo inmediato de Castro Dairo también se alteró el orden, trabándose una verdadera batalla entre la Guardia republicana y los amotinados.

Se sabe que resultaron muertos un soldado de la Guardia republicana y dos paisanos.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10,15, Amor y ciencia.

APOLO.—A las 6, El barquillero, La cara del ministro.

A las 10,30, El puñao de rosas y La cara del ministro.

COMICO.—(Compañía polieteca Angulo). A las 6,30, Un héroe de quince años, o El misterio del submarino U 32 (cuatro actos).

A las 10,30, Un héroe de quince años o El misterio del submarino U 32 (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 10,15 Los nuevos pobres.

A las 6, Los nuevos pobres.

PRICE.—A las 10,30, reposición del grandioso drama Los amantes de Teruel, por la compañía de Miguel Muñoz.

A las 6,30, El velón de Lucena.

FUEECARRAL.—A las 6, y a las 10, Pelelous. Grandioso programa de variedades.

Debut de Pilar, La Jienense. Número final, Egmont D'Bries (éxito enorme).

MADRID CINEMA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 5 y 30 y 10, cinematógrafo. Grandiosos éxitos de Luisito Quiros (bailes). The Onoto (excéntricos). Amarantina (bailes), y Lolita Mansilla (canciones).

PROYECCIONES.—Gran programa.—Fortuna fatal 13 y 14 episodios.—Rugido en la sombra 3 y 4 episodios.—Cadens de la probanza, drama 2 partes.—Flet y Flat y compañía, comedia 2 partes.

Sindicato de Publicidad.—Herbert, 4

En plena barbarie

Más atentados sociales

En las calles de Toledo y Jesús y María estallaron anoche siete petardos.

El viernes a las diez y media, se produjo una gran alarma en la calle de Toledo y plaza de la Cebada motivada por dos detonaciones estruendosas que infundieron gran pánico entre los transeúntes...

Las dos detonaciones partieron de junto a la puerta del convento de la Latina, adonde acudió, pasados los primeros momentos, gran número de curiosos y varios guardias que trataron de recoger restos de los explosivos...

A la media hora escasa se produjeron otras cuatro detonaciones, tan estruendosas como las anteriores, en la esquina que forman las calles de Toledo y San Millán.

La alarma fue mayor aún, pues las gentes curiosas, que todavía se hallaban congregadas en el otro lugar, huyeron atropelladamente.

Algunas personas llegaron a caer al suelo al tratar de huir.

Los tranvías permanecieron parados largo rato, y también se suspendió la circulación de otros vehículos.

Acudieron más fuerzas de Seguridad y agentes de Policía.

Cuanto gestiones se practicaron para averiguar el origen de estas explosiones alarmantes fueron ineficaces.

A las once y media se produjo otra explosión, análoga a las registradas anteriormente, en el callejón denominado de Soler y González, en la calle de la Espada, frente a la de Juanelo.

Acudieron varios guardias, que no encontraron tampoco restos del petardo. Un cuarto de hora después, en el mismo sitio, estallaba otro petardo.

Los guardias detuvieron entonces a un obrero panadero que iba corriendo, el cual, al no poder explicar claramente su fuga, fue conducido a la Comisaría.

En esta manifestación más tarde que la detención del panadero obedeció a haber disparado éste dos tiros.

EN PROVINCIAS

Un patrono muerto a tiros en Manresa. BARCELONA 4.—Noticias recibidas de Manresa dan cuenta de que en dicha capital se cometió ayer tarde, a las seis y cuarto, un nuevo atentado de carácter social.

La rebelión en Irlanda

El estado del alcalde de Cork. LONDRES 4.—Todavía vive el alcalde de Cork, que cumple el quincuagésimo día de ayuno voluntario.

A última hora de la tarde fue atacado por violentos dolores, que se han prolongado hasta la entrada de la noche.

Los parientes, que se suceden a su cabecera, han sido sorprendidos por la viveza de su mirada.

A las ocho de la noche le acometió una gran debilidad; después quedó sumido en un prolongado sopor.

A las diez de la noche logró conciliar el sueño.

Más noticias de la insurrección.—Trabajos del Gobierno.

DUBLIN 4.—El Daily News dice que 137 miembros de la Policía gubernativa, destacados en Irlanda, han presentado la dimisión de sus cargos.

Hazam Greenwood, secretario jefe de Irlanda, y sir Nevil Mac Ready, comandante en jefe de las fuerzas militares irlandesas, han llegado hoy a Londres, citados por Lloyd George, para asistir a un Consejo de ministros, que no ha podido celebrarse todavía a causa de la crisis minera.

El Consejo de ministros ha acordado convocar con urgencia a cinco altos funcionarios de Irlanda para con ellos examinar la situación de aquella isla.

El News Standard ha interrogado al primer secretario de Irlanda acerca de las cuestiones que allí se desarrollan y la situación

A la citada hora abandonó el despacho para dirigirse a su domicilio el fabricante de hilados D. Pedro Oliveras, y caminó, en compañía de un amigo suyo, vecino de Santa Coloma de Queralt. A los pocos momentos varios individuos, apostados en las inmediaciones del despacho, hicieron disparos contra el Sr. Oliveras y su acompañante, matando al primero instantáneamente y causando al segundo una herida de suma gravedad.

Las detonaciones produjeron gran alarma, y buen número de personas acudió a auxiliar a las víctimas de la agresión y a perseguir a los criminales, pero éstos lograron escapar.

Llamado urgentemente, ha salido a última hora de la tarde para Manresa el doctor Bartrina.

Grave colisión en Bilbao.—Entre sindicalistas y socialistas.—Interviene la Guardia civil.—Un capitán y varios obreros heridos.

BILBAO 4.—Anoche venían en dirección a Bilbao los obreros que trabajan en los astilleros de Ardanaz, cuando al llegar a Deusto, frente a los llamados talleres de Deusto, surgió una discusión entre obreros sindicalistas y socialistas pertenecientes a dichos talleres, y los que venían de los astilleros Ardanaz.

Momentos después comenzaron a sonar disparos, y pronto quedó trabada una verdadera batalla campal.

Los obreros que en aquellos momentos salían de los diques Euskalduna, situados al otro lado de la ría, pasaron ésta y tomaron también parte en la contienda, haciendo uso de armas de fuego.

También se hicieron numerosos disparos desde la otra orilla.

Cuando todavía continuaba la lucha, llegaron fuerzas de la Guardia civil mandadas por un capitán, que dieron tres cargas consecutivas sobre los contendientes. Éstos recibieron a tiros a los guardias, los cuales tuvieron que repeler la agresión.

El capitán Sr. Colina, resultó herido en el cuello de un balazo, siendo trasladado al Hospital en grave estado.

Luego de la refriega, la Guardia civil desarmó a varios obreros contendientes, deteniéndolos.

El tiroteo duró desde las seis y cuarto de la noche hasta las siete.

También resultaron gravemente heridos de bala los siguientes obreros:

Julio Alonso, Juan González, Crescencio Barquilla, Clodoaldo Sierra, Manuel González y Alberto Espiga.

política de la isla; dicho señor se manifestó optimista. Según el Evening News, el Gobierno está dispuesto a mantener la política que actualmente desarrolla en Irlanda.

Circular a la Policía.—Se le ordena que no tome parte en las represalias.

HORSEA 4.—Se ha enviado una circular, firmada por el general Tudor, a la Policía irlandesa de Dublín Castle.

En ella se le recomienda que no tome parte en las represalias y se le intima con severos castigos en caso de que intervenga en semejantes actos.

Sir Hazam Greenwood, secretario jefe de Irlanda, dio una orden contra las repesalias a las fuerzas reales irlandesas en la parada de Dublín.

Dijo que durante los últimos años las fuerzas de la Policía irlandesa habían demostrado gran paciencia y valor.

«Habéis sufrido—dijo—provocaciones intolerables; vuestras esposas, hijos y familia han sido tratados de un modo indigno por haber cumplido vosotros con vuestro deber; 1/3 de vuestras compañías han sido brutalmente asesinadas; 170 han sido heridos, y 565 Palacios de justicia y Comisaría de Policía han sido arrasados por las llamas.

Todo esto es un total que ha de unirse a los crímenes cometidos contra la civilización.

Hoy día vuestro deber y el mío es detener a los criminales y esforzarnos para evitar nuevos crímenes; por lo cual hago un llamamiento a todo el pueblo irlandés, tanto a hombres como a mujeres, sean o no políticos, para que se unan a nosotros en estos esfuerzos, que es el primer deber de todo país civilizado.

El decreto de disolución

Comentarios de la Prensa. Los periódicos recogen en sus columnas, y los sintetizan, diversos juicios acerca del pleito político.

He aquí lo más saliente de estas afirmaciones: A B C «Nuestra impresión es la de que, a la salida del Consejo del lunes, el presidente dirá que el Gobierno ha creído necesario disolver las Cortes, y que el Rey ha firmado el oportuno decreto; y hará una declaración para exponer el programa del Gabinete en esta segunda etapa de mando.

A nuestro juicio, el decreto se publicará el martes, y sólo será de disolución. La convocatoria se publicará más adelante, y las elecciones se verificarán a mediados de diciembre.

La reunión de las Cámaras tendrá lugar en los primeros días de enero.

Así terminó el día de ayer, tan movido y tan interesante.» El Imparcial.

«Todos parlan, y si no todos, la inmensa mayoría de los políticos, de que el jefe del Gobierno cuenta con la plena confianza de la Corona, con la promesa formal del decreto de disolución. Pero mientras los conservadores y algunos neutrales dan por descontado que a la salida del Consejo del lunes se hará pública la obtención del decreto, los que creen haber penetrado en los secretos de lo que convienen los cuatro jefes liberales—unidos—desde ayer se considera a D. Melquíades Álvarez dentro de la Monarquía—esperan que por la supuesta importancia de los acuerdos adoptados, de los que ya tiene conocimiento el Rey, cambiará el rumbo de la tramitación del pleito político pendiente.

Merced narradores de cuanto asocia, nos limitamos a poner en autos al público de lo que los augures praguían con un convencimiento más o menos sincero.

Pocas horas habrán de transcurrir para conocer el desenlace, que tan diferente habría de ser de que los acontecimientos sigan su curso normal o según que se interpongan resoluciones extremas.»

La Libertad: «Si el Sr. Dato desoía la voz del deber, y por huir del Parlamento plantea inoportuna y extemporáneamente la cuestión de confianza, nadie, que no sea un malvado o un loco, podrá dudar de que llegó el momento obligado de consultar a los prohombres que representan y dirigen fuerzas políticas en España. Y estas consultas habrán de tener una publicidad y una franqueza ilimitadas; tanto como al Rey, hay que enterar detallada y minuciosamente al país, sin reservas, ni siquiera mentales, de lo que oade cual piensa, dice y aconseja. Tan obligado es el trámite, que nos parece ofensivo el solo hecho de poner en tela de juicio que haya quien insinúe siquiera ciertos propósitos, a menos de ser reflexivamente a comprometer el prestigio y la libertad de la Corona en forma irreparable.»

El País: «Creemos que al Sr. Dato, y para elevar las tarifas por decreto, se dará el decreto de disolución.

«¿Lo gozará el Sr. Dato? ¿Habrán el Sr. Dato las elecciones? ¿Serán conservadoras, idóneas, delictivas, las futuras Cortes? Eso es lo que está por ver. El Sr. Dato saca las castañas del fuego, pero el Sr. Dato es muy posible que o sea quien se coma, las castañas.

El decreto de elevación de tarifas, y, sobre todo, las consecuencias de esa elevación de transportes, en la creencia han de promover tantas huelgas y tantos molinos, que es muy probable que den en tierra con el Sr. Dato antes de las elecciones.

Va a disolverse, eso sí; pero ya verá cómo no disuélvan sólo las Cortes, sino el partido conservador, el orden social, la paz pública y lo que ellos, no nosotros, deben amparar y defender.»

Obreros y patronos

Conflictos sociales

La huelga del Metropolitano resucita. La Empresa del Metropolitano ha accedido a las demandas del personal de las obras en construcción, y, en su consecuencia, anoche se reanudarán normalmente los trabajos, a partir del jueves de las siete de la tarde.

Los dependientes de comercio. En la Casa del Pueblo se han reunido en Asamblea los dependientes de Comercio, aprobando por unanimidad la siguiente escala de sueldo que formularán en brevísimo plazo a los patronos:

Del 70 por 100 en los sueldos mensuales de una a 100 pesetas; de 101 a 150, el 60; de 151 a 200, el 50; de 201 a 250, el 40; de 251 a 300, el 30; y el 20 a los sueldos de 301 pesetas en adelante.

También se acordó que el sueldo mínimo de los aprendices sea el de 60 pesetas al mes y 6 50 pesetas de jornal diario a los mozos de almacén.

Los empleados de Correos de Barcelona.—¿Se va a la huelga?—El personal de cementerios.—Fábrica carraña.—El carbón.

BARCELONA 4.—Es cosa confirmada que reina profundo malestar entre los empleados de Correos. Un periódico de la noche dice que antesyer recibieron los empleados de esta Administración aviso de la Junta central del Cuerpo, que reside en Zaragoza, recomendando que inmediatamente designaran un delegado, que debería salir en el primer tren para Madrid, a fin de asistir a la reunión que habrán celebrado los representantes de todas las capitales de provincia.

Procedió a votación, y como el funcionario que resultó designado no podía efectuar el viaje, se nombró otro, que, revestido con plenos poderes, salió en el correo de ayer mañana para la corte.

«En la reunión que hoy se habrá celebrado en Madrid debe de haberse acordado—sigue diciendo este periódico—recabar inmediatamente del Gobierno la concesión de las mejoras que los empleados de Correos tienen desde hace tiempo solicitadas, entre las que figuran la formación de una plantilla idéntica a la de los funcionarios de Hacienda, el abono del trabajo nocturno extraordinario y la de hacer extensiva a todos los ambulantes de provincias la peseta por hora de viaje, que según se asegura, no ha sido concedida más que a los de Madrid.

Si estas peticiones no fueran atendidas—termina diciendo—, los empleados de Correos irían seguramente a la huelga de brazos caídos en un plazo brevísimo.»

Ayer visitó al alcalde una Comisión de representantes del personal de cementerios, a efecto al servicio de enterramientos, para protestar del excesivo trabajo y de la inequidad con que son remunerados.

A consecuencia de la huelga de carreteros, por haberse negado los peones de la fábrica a descargar los carros que conducían cáñamo, alegando que no podían hacerlo por ir guiados aquellos por carreteros esquirolas, se ha cerrado una fábrica de cáñamo de la Bordeta, quedando sin trabajo 20 mujeres y unos 60 hombres.

La Sociedad de comerciantes de carbón vegetal ha facilitado una nota a la Prensa, en la que dice que, a raíz de la huelga de carreteros, los obreros descargadores del carbón se negaron a cargar carros cuyos conductores no fueran sindicalizados ni a trabajar con carreteros de mano.

El 29 del pasado se intentó reanudar las descargas del carbón que conducían carros guiados por patronos carreteros, y también se negaron a ello los obreros descargadores, declarándose nuevamente en huelga.

La huelga de metalúrgicos continúa lo mismo. SALAMANCA 4.—Continúa lo mismo la situación, siendo deficitarísimo el abastecimiento de los mercados.

El paro de los trenvías—que la Empresa ha retirado de la circulación—da la sensación de un paro más general.

Los comercios continúan abierros; pero adviértense por todas partes temores de algo grave que se sienta próximo.

El gobernador civil, de acuerdo con Teodomiro Menéndez, gestiona el arreglo de los conflictos; pero lo hace imposible la pretensión de los huelguistas respecto a la readmisión de determinados compañeros.

La impresión general es de hondo pesimismo. SALAMANCA 4.—Los obreros ferroviarios se han reunido, ocupándose de la conducta que deben seguir ante la campaña ini-

ciada por la Federación obrera y la clase media en pro del abaratamiento de las subsistencias.

Acoordon adherirse a la campaña, con todas sus consecuencias.

Ayer se reunieron las directivas de todas las Sociedades obreras, los empleados municipales, los bancarios, la de la Diputación, los comerciantes, la Guardia municipal y todos los industriales, para acordar en definitiva la línea de conducta que deben seguir.

Se teme que se llegue a la paralización de la vida activa por un plazo indefinido. Los albañiles y los panaderos de Granada.

GRANADA 4.—Continúa lo mismo la huelga de albañiles, negándose los patronos al aumento de jornales que aquéllos piden.

Todas las obras están paradas. Los huelguistas son unos 3.000. Un grupo de 300 ó 400 se reunió hoy en la plaza Nueva, recorriendo algunas calles en actitud correa.

Saculidos por fuerzas de Seguridad, regresaron a la citada plaza, donde se disolvieron.

El alcalde conferenció con los obreros panaderos, que tienen presentado el oficio de huelga, los cuales le manifestaron que mantienen la petición de la jornada de ocho horas, y que cederán algo en el aumento del 75 por 100.

Después llamó al alcalde a los patronos, los cuales manifestaron que tan sólo podían aumentar un 30 por 100, y así subiendo el precio del pan.

No admitió esto el alcalde; de modo que la huelga parece inevitable para el domingo. Los tipógrafos de Santander.

SANTANDER 4.—Debido a los oficios del gobernador, las Comisiones patronal y obrera han reanudado las negociaciones encaminadas a solucionar la huelga de tipógrafos.

El marqués es casi seguro que se publiquen nuevamente los periódicos. La situación en Zaragoza.—Los metalúrgicos.—Rumores de huelga general.—Se va a la incineración de la fábrica del alumbrado?

ZARAGOZA 4.—Una Comisión de patronos metalúrgicos ha visitado al gobernador para hacerle saber que una gran parte de los obreros metalúrgicos quiere volver al trabajo y que lo impide con su presión el Sindicato. El gobernador ha ofrecido adoptar medidas para evitar esa coacción.

Los sindicalistas nojean en su maniobra. Esta noche hay rumores de que se quiere forzar el paro general mediante el consabido procedimiento de coacciones y bajo el pretexto de protestar contra la detención del presidente del Sindicato de constructores en piel.

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, aprobó un dictamen de sus letrados, en el sentido de requerir a la Empresa contratista del alumbrado público para que cumpla las condiciones estipuladas, y en caso negativo estimar restringido el contrato e incuautarse el Municipio de la fábrica.

El día de ayer. ZARAGOZA 4.—Se ha inaugurado solemnemente el curso académico, en los salones de la Facultad.

Disertó el catedrático Sr. Lafiguera, sobre las modernas orientaciones del Derecho Mercantil.

Han sido detenidos dos cocineros por amenazar de muerte a un camarero no sindicado.

Ha regresado el regimiento de Gerona, que fue a Calatayud para prácticas de campaña.

Con este motivo hubo manifestaciones de entusiasmo, dándose vivas a la patria española.

Esta tarde ha marchado a Villanueva, para hacer prácticas de tiro el regimiento del Infante.

El de Aragón marchó a Villanueva con el mismo fin.

Durante la madrugada anterior se oyeron varias detonaciones, que partían de las orillas del Ebro.

Se produjo gran alarma, practicándose pesquias que no dieron resultado.

Se asegura que el Sindicato único quiere obligar a los tipógrafos a imponer la censura roja a los periódicos.

Los patronos peluqueros han ingresado en la Patronal.

Folleín de «Ejército y Armada» (2)

CLASES DE TROPA DE INFANTERÍA

Sociedad de Socorros Mutuos

(Continuación)

elevar proporcionalmente a esta tabla los descuentos correspondientes.

Art. 7.º Todos los cuerpos del Arma, zonas centros y dependencias, remitirán a la directiva, mensualmente y antes del 10 de cada mes, relación nominal de las clases del suyo, con expresión de las cantidades descontadas a cada uno, acompañadas de abonares, letra contra el Banco de España, cheques o giro postal por el importe de la misma, quedando excluidos los sellos de franqueo o timbre.

Igualmente practicarán aquellos Cuerpos que por no depender exclusivamente del Arma tengan personal de éste prestando sus servicios en él.

Art. 8.º El descuento se hará de una manera oficial por las cajas de los Cuerpos, y el envío de fondos que señala el artículo anterior, a nombre del Negociado

de Socorros Mutuos de las clases de tropa de Infantería.

Art. 9.º Cualquiera socio que por ascenso a oficial, baja en el Ejército o licencia continué en la misma, podrá satisfacer sus cuotas en cualquier Cuerpo, Centro o dependencia del Arma, o bien girando su importe directamente en la forma que indica el artículo anterior.

Art. 10. La relación de socios fallecidos, balance de cantidades recibidas, gastos hechos y otras noticias concernientes a los asociados, se publicarán en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Art. 11. Servirá como acuse de recibo a los Cuerpos la publicación mensual del importe de su relación, así como a los socios que paguen directamente su cuota, el recibo expedido por la caja.

Art. 12. Los fondos estarán depositados en la cuenta corriente del Banco de España, no teniendo la caja más que los precisos para cubrir atenciones inmediatas. La extracción de los mismos, se sujetarán a las formalidades que más adelante se establecen.

Art. 13. Creada esta Sociedad por voluntad expresa de las clases de tropa no podrá disolverse sin el voto de las mismas, expresado por el de los jefes de Cuerpo, Zonas, Centros y Dependencias. Se considerará como mayoría a los cuatro quintos del número de Cuerpos, considerados por

batallón. Los coroneles con mando de regimiento darán un voto por cada batallón en armas.

Los jefes de batallón independientes, por el suyo respectivo, y los demás jefes de centro, dependencias o zona, lo darán igualmente, pero no constituirán un voto hasta que, agrupadas convenientemente no representen el número de clases de un batallón en armas.

Art. 14. Mientras tuviere deudas la Sociedad, no podrá disolverse a pesar de lo expresado en el artículo anterior; aunque si se suspendiera en el acto el pago de cuotas a los herederos y se invertirían los descuentos mensuales necesarios en el saldo definitivo de aquéllas.

De la Junta directiva, su nombramiento y funciones.

Art. 15. La Junta directiva, como representante de la Sociedad, tendrá a su cargo la administración, correspondencia y registro de la misma. Observará con todo detalle de las prescripciones de este Reglamento y tomará cuantos acuerdos crea convenientes para el desarrollo y prosperidad de la Asociación.

Art. 16. Estará compuesta de: Un presidente de categoría de coronel. El que desempeñe el cargo de segundo jefe de la Sección de Infantería.

Un vicepresidente. El jefe que desempe-

ñe el cargo de jefe del Negociado de tropa de la misma Sección.

Dos vocales de la categoría de jefe u oficial. Auxiliares a ser posible del Negociado expresado.

Tres suboficiales vocales.

Tres sargentos ídem.

Art. 17. En ausencia o enfermedad del presidente desempeñará sus funciones el vicepresidente, y a falta de este último un jefe de la Sección.

En ausencia o enfermedad del vicepresidente o vocales de categoría de jefe u oficial, los que el presidente designe.

La ausencia temporal o enfermedad de las clases que constituyen la directiva se suplirá, según los cargos asignados a cada uno, en la forma que ordene la Presidencia.

Art. 18. Las clases de la directiva desempeñarán los cargos de cajero, auxiliar, interventor de caja y secretario, vocal de registro y archivo. Formarán un Negociado en la Sección de Infantería a las órdenes del vicepresidente, que será a su vez ordenador de pagos, así como los vocales de categoría de jefe u oficial, serán interventores para el examen mensual de cuentas y para todos los casos en que lo ordene la Presidencia o Vicepresidencia.

Art. 19. Las clases que desempeñen los cargos de cajero, auxiliar o interventor llevarán los correspondientes libros de

contabilidad, dispuestos en todo momento para su examen, y desempeñarán estos cargos con la aprobación de la Presidencia y a propuesta del jefe del Negociado.

Art. 20. Este dirigirá el régimen, administración, archivo y despacho de todos los asuntos, según lo dispuesto en este Reglamento y los acuerdos que mediante acta de la directiva pudieran tomarse.

Art. 21. Los fondos estarán depositados, según expresa el artículo 12, en el Banco de España a nombre de la Sociedad, y para su extracción será preciso la firma del presidente, interventor y cajero, y en su defecto por el vicepresidente, auxiliar de caja y secretario.

Art. 22. Los ingresos en caja se harán mediante orden firmada por el interventor y ordenador de pagos. Los recibos, facturas y cuantos documentos se presenten al cobro, necesitarán el intervine y dese de los mismos.

Art. 23. Los cargos de vicepresidente y vocales de la categoría de jefe u oficial podrán ser nombrados por el coronel presidente, mediante propuesta al jefe de la Sección, si las conveniencias del servicio exigieran que no recayere el cargo de vicepresidente en el jefe del Negociado de tropa a quien por este Reglamento corresponde.

(Continuará)